

# EL TRADICIONALISTA

## DIARIO CATÓLICO MONARQUICO

AÑO VII

Núm. Suelto 5 cts.

Precios de suscripción

Trimestre, 4 pesetas.  
Anualidades enteras, 15 pts.

GERONA: Jueves 26 de Agosto de 1909

NÚM. 192

Redacción: Subida de Santo Domingo, número 10, primero  
Administración: Librería del Carmen, Ciudadanos, 20

Anuncios y remitidos para la publicación de los mismos

No se devuelven los originales

## ¿Triunfará el Carlismo?

### SEGUNDA PARTE XVI. Principio de la guerra (Continuación)

Ya entramos para mí, por razón de profesión en terreno vedado; pero aparte de que esto no es absoluto desde el momento en que es cierto que las profesiones unas á otras se auxilian y complementan, algo hemos de conceder á la afición individual y al haber dedicado lo mejor de la vida y todo el tiempo posible al estudio de la historia y del arte militar; tal vez haciendo buenas aquellas frases de Montesquieu que, «en época normal y á la fuerza cada individuo está ya colocado y, casi siempre fuera de su lugar.» No diré yo tanto, pero si que la profesión individual no es incompatible con la afición y el estudio del arte de la guerra, que aunque sea teóricamente, puede hacer que un individuo no sea absolutamente lego en achaques de milicia.

Además, una cosa es dirigir, crear ejércitos y dar acciones guerreras y otra el estudiar lo pasado y razonablemente deducir las consecuencias que de los hechos militares se desprenden.

De todos modos, en este capítulo entramos de lleno ya dentro de la guerra,

puesto que vamos á tratar del comienzo de la lucha y si bien es cierto que en los anteriores debían ocupar el primer puesto el letrado y el historiador, no es menos verdad que la materia del presente obliga á un cambio de frente que coloca al militar á la cabeza, sin perjuicio de que á los aficionados se les vaya la vista tras de él y no pierdan con su observación movimiento alguno.

Ya pues, con pretexto ó sin él, resuenan por valles y montañas los maciales échos del clarín de guerra, y puesta su esperanza en Dios y en el esfuerzo de su brazo, los combatientes van á dirimir su derecho en el terreno de las armas. Césen ya, todos los argumentos de historiadores, filósofos y abogados, el cañón retumba y su voz es la única que tiene valor en el campo de batalla; así que, los beligerantes, únicamente deben preocuparse de allegar elementos para la guerra y vencer al enemigo; de manera que, si hay que estudiar algo, ese algo es, el modo mejor de conseguir la victoria.

Aunque sea con ayuda del vecino hermos de meternos forzosamente en las cosas de la milicia, sin perjuicio de poner entre col y col alguna lechuga de nuestro huerto, pues no en vano durante muchos años hemos leído y oido todo género de pareceres y disputas y para algo más que para colocar el sombrero se lleva la cabeza, con más ó menos pelo, sobre los hombros.

Sentamos en capítulos anteriores y procuramos razonar nuestra opinión de que el que espere ó crea posible que el ejército del gobierno, como colectividad, ni aún una triste punta del mismo, se haya de sublevar por el carlismo, se equivoca lastimosamente y perderá miserabilmente el tiempo y su dinero.

Si los carlistas han de alzarse en armas, hacer la guerra y conseguir por este camino el triunfo, no pueden contar con nadie, lo han de hacer ellos solos y aún me atreveré á decir que esto que sucede á la fuerza, por la ley de gravedad, porque las cosas caen del lado que se inclinan, es lo más conveniente;

y esta tesis se puede defender tan bien como lo de que ha sido conveniente y, tal vez providencial, el que no se haya triunfado en anteriores contiendas, para qué así el liberalismo haya dado en España todo lo que pueda dar de si y hoy, agotado completamente y fallidas todas sus promesas y desengañados los pueblos de aquellas mentiras brillantes con que les sedujeron, hagan duradera una restauración carlista que, realizada prematuramente tal vez á estas horas hubiese desaparecido ó desfigurándose de tal suerte que no la conociesen ni los mismos carlistas.

De todos modos, no hay porque discutir la conveniencia de contar ó no para el alzamiento con parte del ejército gubernamental, porque dentro de nuestro modo de pensar no cabe esa hipótesis y hemos de suponer que el carlismo ha empezado la guerra con sus propias fuerzas y recursos sólamente, y á partir de este hecho, hemos de desarrollar en este capítulo el principio de la guerra civil.

### Ecos del Destierro

#### Dona María Berta en el Santuario de María Zell.

#### Tríduo de sufragios.—

#### “La Virgen del Toison”

#### Pruebas de afecto.—Re-

#### cordatorios de Carlos VII.

Aunque en ciertas ocasiones nos complacemos y honramos en hacer pública la siguiente carta, seguros de que ha de ser leída con muchísimo gusto por nuestros amigos, no sólo por las interesantes noticias que contiene, si que también por el cariño que muestra la Augusta Viuda de Carlos VII á las viudas de los señores Barrio y Mier y Bolafos y el que guarda para todos los españoles que tanto amaron á su Rey difunto.

Dice así la carta:

«Duquesa de Madrid, — Secretaría. — Sr. Dr. Gustavo Sánchez, — Mi distinguido y buena amigo: Después de pasar una temporada con Don Alfonso y Doña María de las Nieves en su castillo de Ebenzweier, la Señora ha querido celebrar un Tríduo que terminase en la fatal fecha de hoy, ante la imagen de María Zell (María en la tienda) á quien Carlos VII profesa una particular devoción.

Está situado este santuario en la Stiria, frontera de Hungría, y recuerda mucho por su culto á Lourdes, aunque el paisaje en que está encavado se asemeja bastante á Aranzazu.

En él hacen su primera comunión los miembros de la Familia Imperial y en seguida se les imponen las insignias del Toisón de Oro, por lo cual es conocida esta virgen con el nombre de la Virgen del Toisón.

La devoción que aquí tienen á esta advocación de Nuestra Señora es solo comparable á la de nuestra Pilarica en España. Llegan doce trenes diarios atestados de peregrinos, y al figurarme yo que esto era una coincidencia por estar en los días de la Asunción, me aseguraron que desde mediados de Julio hasta pasado Septiembre duraba la afluencia de forasteros.

Es verdad que Su Santidad misma favorece mucho este culto, concediendole notables privilegios, como el poderse decir misa desde las dos de la madrugada hasta las dos de la tarde y el de servir la Comunión hecha en cualquier

quier tiempo del año como si fuera Comunión pascual usada el año.

El Cabildo de esta Basílica ha hecho una verdadera manifestación de simpatía á la Augusta Viuda de Carlos VII, reservándole la Misa á la hora que Ella deseaba, dándonos la Comunión dentro de la misma capilla y llevando durante nuestra ceremonia de tres días las estolas regaladas por la Señora y que son todas bordadas de su propia mano: algunas en su niz.

Pero me estoy extendiendo demasiado y aún no he entrado en el objeto de mi carta: —

La Señora desea que entregue usted las adjuntas postales á las viudas de miércoles siguientes: —

Barrio y Mier y Bolafos, diciendo: —

Bastan En tocando este punto de co-

las que al celebrarse las Misa de mis

reponsales y de periódicos extranjeros

entre llorados Ra, se ha acordado, muchí-

simo de aquellos dos leales que se han

hacido dignos y muy

poco tiempo le precedieron en la muer-

ta y que se las envía para que conoz-

can la imagen ante quien tanto se ha

rezado por tan queridos difuntos.

La Señora desea también que diga

algo El Correo Español referente á

los Recordatorios que deben de estar

ya hechos; pero que no los podrá enviar

hasta que se reciban también algunas

fotografías y otros recuerditos que

quiere mandar á España. Tengan, pues,

un poquito de paciencia los muchos que

de sean tener algo del Señor (q. e. p. d.),

que quien solo vive de los recuerdos de

ayer, no piensa más que en lo que pen-

so Aquel, y no quiere más que el afec-

to de los que El amó, no les olvida un

momento, como no los olvido jamás el

Y... nada más, mi bien amigo, —

Ciudad Real, 18 de Agosto de 1909

(De El Correo Español)

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

las crestas del Gurugú y contra los barrancos de Frajana para impedir el paso á los grupos que regresaban del zoco.

El convoy salió á la hora de costumbre. Protegále el regimiento de León, una batería de montaña y un escuadrón de Cazadores de Lusitania.

Los moros dejaron que el convoy y la columna avanzase hasta el primer blocao; allí rompieron el fuego de un modo horroroso.

La infantería tuvo que desplegarse y la batería de montaña hacer uso de los cañones. Estos bravos artilleros han llegado á adquirir ya un dominio tal sobre las piezas, que las emplazan en un momento y hacen con ellas blancos maravillosos.

Hoy los moros, escarmientados por el fuego de ayer, ni osaron presentarse á la descubierta ni avanzaron sobre las lomas, bajas; parapetados prudentemente en las partes altas, disparaban ocultos á 1.300 y 1.500 metros. La artillería no pudo por esta causa enviarles, como ayer, botes de metralla; pero les colocó en veinte minutos tal número de granadas que el efecto fué el mismo.

Los moros se dispersaron, llevándose á la vista de nuestros soldados muchos muertos y heridos.

### La Mar Chica

Melilla.—El canal que se abrirá en Mar Chica para poner esta laguna en comunicación con el mar y dar acceso á ella á los buques de gran porte y de guerra, tendrá un luz aproximada de 60 metros de extensión.

La ensenada tendrá 20 kilómetros de longitud por 4 kilómetros de anchura y una profundidad de 14 metros.

Terminadas las obras, Mar Chica quedará convertida en un puerto comercial de primer orden, pues la laguna constituirá un puerto de gran abrigo y seguridad para toda clase de barcos.

### Reconocimiento

Melilla.—Las tropas que guarnecen la segunda caseta hicieron un reconocimiento cerca del blocao que se construye, y hallaron en un aduar destruido por la artillería, dos cadáveres de moros totalmente destrozados.

Cerca de ellos había unos fusiles, cartuchos y una bolsa con municiones, todo hecho pedazos.

Ambos cadáveres habían sido abandonados por los moros en su hufa.

Los cadáveres cubiertos con unas chilabas, se hallaban á 30 ó 40 metros del blocao que se construye ahora.

El cadáver del moro más joven estaba completamente destrozado y el otro que tenía barba gris, presentaba grandes mutilaciones.

Los fusiles hallados eran del modelo de 1893 y fabricados en España en 1896.

Las culatas estaban destrozadas y los cañones doblados.

El moro joven era fornido, de una estatura extraordinaria, y el otro era viejo, de poca estatura, y su rostro ofrecía una contracción horrible.

El resto del cuerpo estaba mutiladísimo.

Debieron morir en el momento de saltar el tapial del blocao, en unión de otros varios, pues en el sitio por donde saltaron se vefan grandes regueros de sangre.

Desde el Hipódromo y el primer blocao han venido muchos soldados para ver los cadáveres.

Unos moros á quienes sorprendió ver allí un grupo de soldados, se agazaparon y fueron acercándose bastante, y cuando estuvieron á distancia conveniente hicieron una descarga cerrada, huyendo enseguida á resguardarse en unos peñascos y detrás de unas chumberas, desde donde siguieron disparando.

En vista de ello, los jefes ordenaron á los soldados curiosos que regresaran á sus respectivos campamentos. Los soldados obedecieron, contestando de paso al tiroteo de los moros.

Al hacer una descubierta fueron también tiroteadas unas parejas de caballería. Las tropas contestaron. No tuvimos ninguna bala.

### Supersticiones rifeñas

De *El Telegrama del Rif*:

«Todos los musulmanes son en extremo supersticiosos; pero los rifeños mucho más de lo que puede imaginarse.

Es artículo de fe que los niños nacidos de la unión de determinadas familias no pueden llegar á la mayor edad, pues forzosamente han de morir en la infancia.

Las moras madres que ya han experimentado la muerte de un hijo están aterradas ante esta amenaza y hacen cuanto pueden para evitar que continúe la obra que los *chenun* realizan.

Los procedimientos son numerosos; pero hemos de limitarnos á exponer los más usuales.

Es el primero la peregrinación á determinados santuarios. Tan pronto como la madre llega, el morabito le corta, con una tijera, una pequeña parte de la oreja izquierda.

Mutilada así, la mujer debe volver á su kábila sin pronunciar una sola palabra, mutismo que ha debido observar á la ida al santuario.

Otras madres prefieren á la peregrinación esconder en la camisa del niño muerto la aguja que sirvió para coserla, aguja que es enterrada con él.

He aquí otro sistema. La mujer debe girar en que crezca un laurel solitario.

Una vez ante el arbusto cogerá tres hojas con la mano izquierda y cuatro con la derecha. Enseguida rompe las hojas, diciendo que á quien rompe es á los *chenun* que le roban sus hijos.

Los restos de las hojas deben ser conservados en sus manos hasta que la mujer regresa á su casa, siendo requisito indispensable que la mujer no mire hacia atrás en su viaje.

Los pedazos de las hojas son colocados en la cuna y en las ropas del recién nacido.

Las gallinas sirven también á las madres rifeñas para alejar á los malos espíritus.

Cuando la mujer en cinta llega al séptimo mes compra una gallina que se conserva en la casa hasta el día del parto.

Si durante ese periodo la gallina se escapa, no se debe salir en su persecución, porque los *chenun* huyen con ella.

Cuando, por el contrario, la gallina permanece en la casa, se la debe sacrificar el día del nacimiento del nuevo hijo y hacer con su carne un caldo que la madre ha de tomar.

Las plumas y demás restos del ave se depositan en una vasija nueva de barro, que la mujer debe conducir después de algunos días para vaciarla á un camino frecuentado.

Si la madre no se encuentra en disposición de salir de casa, confía el encargo á la pariente de más edad que tenga, porque los espíritus maléficos son heredados por la que haga ese menester.

También suele ser costumbre llevar

la gallina negra junto á las casas habitadas por israelitas, suponiendo que lleva los *chenun* á la casa en que entre.

### Correspondencias

#### DESDE TORTELLÁ

Efecto de haber leído casualmente un artículo que inserta en sus columnas *La Lucha* de Gerona en su número del 23 del corriente, dirigido contra el señor Alcalde de esta villa D. Francisco Suñé, por lo bien que hizo en prohibir á los lerrouxistas el mal llamado aniversario de violaciones, saqueo e incendio de Tortellá de 1873.

Protesto; defendiendo el honor de Tortellá, y de su digno Alcalde; que aunque no había sido puesto en la Alcaldía por los carlistas, como dice *La Lucha*: no obstante, no se puede negar que sabe mantener el orden en circunstancias muy carlistas.

Y, que conste; que mal puede representar al pueblo de Tortellá, el abogado Sr. Estartús que firma el artículo de *La Lucha* siendo así que reside en Barcelona, y solo pasa aquí unos cuantos días conversando con los de su sindicato y el único concejal que tiene de su parte.

Tortellá 24 Agosto 1909.

*El Correspondal.*

### De la Diputación Provincial

Al dar cuenta de la sesión última celebrada por la Diputación provincial tuvo que ser muy suscinta la reseña por no haber tomado notas detalladas, y si bien en lo más sustancial resulta exacto nuestro relato, sin embargo omitimos un detalle del que da cuenta nuestro colega *Diario de Gerona* incurriendo en lamentables inexactitudes que precisa aclarar.

Después de leída la moción de la ción acuerdo sobre los extremos que por referirse á la conducta del Doctor Diego Ruiz, como á dependiente de la misma, dispuso la Corporación que se uniera al expediente acordado instruir sobre el proceder de dicho señor para resolverlo en definitiva junto con el indicado expediente, se leyó otra del señor Secretario en la cual, después de exponer que el Dr. Ruiz se había presentado al referido Sr. Secretario en forma que él consideraba poco correcta entregándole una instancia que le manifestó elevar á la Comisión provincial y después otra dirigida á la Corporación en pleno, interesaba se acordara por tales motivos imponer una corrección al Dr. Ruiz; el Sr. Vilahur pidió la palabra para hablar contra dicha moción y expuso que, á su entender, la conducta más ó menos delicada del Dr. Ruiz para con el Sr. Secretario no constituía ni faltas de respeto ni menos faltas de subordinación á su autoridad jerárquica y consideraba que no era procedente imponerle por tales motivos correctivo alguno; y teniendo en cuenta que, cual se manifestaba en la propia moción del Sr. Secretario, se había negado este á librarse el correspondiente recibo de las aludidas instancias, propuso á la Corporación que se sirviera acordar que, para lo sucesivo se librara á quien quiera que se exigiere recibo de cuantas peticiones ó instancias se presentaran dirigidas así á la Diputación en pleno como á la Comisión provincial: haber visto con disgusto la campaña personal iniciada entre el Sr. Roca y el Dr. Ruiz, y que cesara en absoluto tal contienda siquiera

no fuese más que para evitar el mal ejemplo que con ella se daba y el desastroso efecto que producía. Tomó la palabra el Sr. Linares para mostrar su conformidad con la proposición del señor Vilahur, que fué aprobada por unanimidad.

Consignamos estas aclaraciones para que quede la verdad en su lugar.

### NOTICIAS

Insertos extractados del *Boletín Oficial* de 24 Agosto.

Circular de Gobernación sobre desinfección de los barcos fuera de la bahía.

R. O. de Gracia y Justicia para que dentro de 48 horas y gratuitamente copien los Jueces municipales los certificados y documentos que solicitan las familias de los reservistas.

Repartimiento entre los pueblos de la Caja Recluta de Gerona de los 64 excedentes de cupo que ha de aportar para el activo servicio.

Anuncio de esta Intervención de Hacienda sobre admisión de ciertos cupones pertenecientes á Corporaciones civiles, cofradías y Capellanías para el cobro de intereses.

Autorización por esta Jefatura de Obras públicas al Ayuntamiento de Lloret de Mar para quitar la pasarela sobre la Riera de la Alegria en el camino de Vídreras y construir otra en el cementerio.

Oficio de esta Audiencia provincial, relativo al pleito contencioso-administrativo número 2, del corriente año.

Edicto del Juzgado municipal de la Bisbal, sobre subasta en 24 de Septiembre de la casa número 18 de la calle del Hospital de San Feliu de Guíxols valorada en 26.620 pesetas.

Idem del Juzgado municipal de Cassà, sobre subasta en 10 de Septiembre de una pieza de tierra del vecindario de Esclet, valorada en 900 pesetas.

Idem del de La Bisbal sobre subasta en 21 de Septiembre de la nuda propiedad de la casa número 59 de la calle de Procesión de San Feliu de Guíxols, valorada en 11.000 pesetas.

Notificación á Luis Balló y Cazorla, de una sentencia del Tribunal municipal de Culera.

Requisitoria del de Instrucción de este partido referente al procesado Esteban Corominas Muntaner.

Requisitorias de los Jueces Instructores relativas á los tres sargentos desertores Martín Batlle Rimalló, Juan Valles Adroer y Domingo Casadellá Llensa, naturales respectivamente de Darnius, Sils, y Aviñonet.

Y avisos de los Ayuntamientos de Castillo de Aro, San Clemente Sasebas, Ciurana y Montagut.

**Hospedaje** Una buena familia desea tener un par de huéspedes. Condiciones excelentes.

Darán razón: Cort-Real, 1, Sastrería de J. Juanola.

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis en circular de nueve de los corrientes, en la capilla pública de las Hermanas Carmelitas de la Caridad, calle de Barcelona, se celebrarán mañana viernes solemnes funciones de desagravios por los crímenes realizados en la última semana del mes pasado, en la siguiente forma: A las 7 y media misa de Comunión general que celebrará un Padre de la Compañía de

Jesús; á las 9 misa solemne cantada por la Comunidad y Colegialas que celebrará el capellán Rdo. Dr. Prats, con exposición de S. D. M. terminada la cual se cantarán las Letanías de los Santos finalizándose con la bendición y reserva.

Se invita á todos los fieles, esperando que serán en gran número los que asistirán á tan devoto acto.

Ayer tarde llegó á esta ciudad el Conde de Torroella de Montgrí Señor Bobet, el cual estuvo en el Gobierno civil á visitar al Sr. Ugarte.

Ayer tarde fué encerrado en el Cuartelillo del Gobierno civil un sujeto que estaba completamente ebrio.

La sociedad «Gerona Sports» ha partido entre sus socios la insignia que podrán ostentar en el ojal y que distinga como tales.

Consiste en una yanta de goma que encierra la bandera catalana. En el centro figuran las aletas de un aviador.

Para la próxima Asamblea de Farmacéuticos que tendrá lugar en Valencia ha ofrecido un premio el colegio de Farmacéuticos de esta capital.

Como complicados en los últimos sesos han sido detenidos en Palma los vecinos Andrés Próspero Hugayen y José Puig Rallo.

En San Feliu de Guíxols lo ha sido el vecino León Rabell, que se halla reclamado por el Juez de Instrucción de La Bisbal.

Durante la última semana en todas las oficinas de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros se ha recaudado por imposiciones la cantidad de 61.864 pesetas y se ha pagado reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 56.326 pesetas.

Nuestros estimado colaborador Juan Corredor y Mató de Bagur, atentísima carta nos participa que determinados elementos de aquella población, por el solo hecho de haber publicado en estas columnas algún trabajo de dicho Sr. le atribuyen la paternidad de la correspondencia inserta en nuestra edición del día 17 de los corrientes tratando de los graves sucesos ocurridos en aquella población durante la última semana de Julio y como sea que el referido Sr. nada tiene que ver con dicho escrito, nos ruega lo hagamos constar así para evitar malas interpretaciones.

Como realmente el Sr. Corredor no es nuestro corresponsal en Bagur, gustosos le complacemos.

Por la Alcaldía fueron anteayer seriamente amonestados seis muchachos de unos 7 á 9 años de edad que se entretenían en romper las bombillas eléctricas de los faroles públicos.

Anteayer noche en la Rambla de la Libertad un perro propiedad de don Joaquín Sala mordió á una criatura causándole por fortuna daño alguno.

Organizados por nuestros corresponsarios de Granollers y Vilafranca

**Lámparas incandescentes**  
á 0'70 pesetas.—De venta en la casa ADROHER HERMANOS  
**Lámparas "Z,"** economía 75 por 100  
**Maquinaria eléctrica.**—Material eléctrico

# L'ITHOCAL

## Verdadero Mata-callos

Remedio eficaz y práctico para el alivio instantáneo y estiración completa y sin dolor de toda clase de CALLOS Y DUREZAS

Se usa sin preparación ni vendaje alguno y su acción segura y decisiva (muchas veces basta una sola aplicación) no hay calicida que la supere y así lo han reconocido eminentes médicos que lo usan y recomiendan.—LÉASE EL PROSPECTO ANTES DE USARLO.

Estuche completo UNA peseta.

Productos del Laboratorio farmacéutico y de esterilización de **Grau Romanay** (con patente para la producción y venta al por mayor).

Vídanse en todas las farmacias bien surtidas.

de Panadés, mañana se celebrarán en dichas poblaciones solemnes funerales por el alma del duque de Madrid.

En Vilafranca pronunciará la oración fúnebre el padre Sitjà.

Los excedentes de cupo de 1908 a quienes corresponde ingresar en filas, deben presentarse en las cajas de recluta, cualquiera de los días 26, 27, 6 y 28 del actual.

Como es sabido, los 725 de esta región se concentrarán en Lérida para ser destinados 147 a cada una de las regiones primera, segunda, quinta, séptima y octava.

El pasado lunes fueron detenidos en Las Planas y puestos á disposición del Juez de Instrucción de Olot. los siguientes individuos complicados en los sucesos desarrollados en el mes de Julio.

Bernardino Marés Costa, Juan Mundet Fabrat, Miguel Torrent Blanch, Juan Torrent Lloré, Antonio, José y Jaime Rodá Lloré, Pedro Vives, Francisco Sanahuga Roig, Juan Creus Comas, Francisco y Dolores Torres Monegrat, Rosa Juliá, Catalina Codina Marès, Esperanza, Rosa y María Iglesia Solà y Juan Torres Salomá.

Anteayer tarde en la calle de la Barca promovieron un regular escándalo varias mujeres, de cuyo hecho tiene conocimiento el Juzgado.

En virtud de requerimiento del señor Comandante Juez Instructor del Regimiento de Infantería de San Quintín, en la mañana del 21 del actual fué detenido en Llansá Francisco Sánchez, cabo desertor del Regimiento de Santiago noveno de caballería, de guarnición en Barcelona, el cual ingresó en el Castillo de San Fernando de Figueras á disposición del Jefe de su cuerpo.

Se halla vacante el cargo de Depósito y Recaudador de fondos municipales de Hostalrich.

Estos cargos los ha de desempeñar una misma persona y están dotados en junio con el haber anual de 300 pesetas. Se admiten solicitudes hasta el 5 de Septiembre próximo.

## SERVICIO PARTICULAR La Neotatia

Cort-Real, 13.—GERONA.

DEFUNCIONES ocurridas desde las 12 de ayer á las 12 de hoy en la ciudad:

NACIMIENTOS: — Varones, 1.— Hembres, 0.

Gerona 25 de Agosto 1909

**Aprendiz** Se necesita en un Comercio de esta capital.—Darán razón en la Librería del Carmen.

**Representantes** Se necesitan en todas partes para la venta de comestibles y la compra-venta de productos agrícolas. Exigense referencias y garantías. Escribir: Lista de Correos C. B. F. S. Gerona.

Anunciad en **El Tradicionalista**  
Quien anuncia vende.—Pídanse tarifas que se remiten gratis.

Depósito  
Progreso, n.º 4.—GERONA  
Teléfono, 4  
Farmacia abierta toda la noche

# MAGNESIA Grau Romanay

Efervescente,  
Aromatizada con limón ó anís.

Panacea de todo trastorno gástrico.

El uso frecuente y moderado de esta MAGNESIA de exquisito gusto, componentes puros y preparación esmerada corrige el estreñimiento y evita el uso de los purgantes.

Frasco con tapón de vidrio UNA peseta.

## Boletín religioso

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia del S. C. J.

CAJISTAS Se necesitan en la imprenta de este diario.

Elois-Morlocks. Novela sensacional, el Doctor Clendabims.—De la serpiente a la Virgen, por Sebastián de Luque. Obra interesantísima. De venta en la LIBRERÍA DEL CARMEN.

Consultorio y Clínica de enfermedades de los ojos de J. TARRUS Y BRU, ex-ayudante y médico agregado á la Clínica de enfermedades de los ojos de los Hospitales de Santa Cruz y Clínico de Barcelona.

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5 de la tarde. Ciudadanos, 15, 2.º 2.º—GERONA

**La Borrachera no existe ya**  
Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.  
Se puede tomar en café, leche, licor, cerveza, agua, o alimentos, sin embargo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan eficazmente y con tanta seguridad que la mujer hermana del bebedor, pueden administrárselo sin saber él si sin que se necesite decirle lo que determinó su uso.

El polvo COZA ha reconciliado miles de familias, ha salvado miles de hombres del oprobio y del deshonro y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso envía gratuitamente á quien lo pida, libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los Depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más

los que se presenten en su farmacia.

OZA INSTITUTE, 62, Chancery Lane, Londres, 393.—Inglaterra.

DÉPÓSITOS en Gerona:

Farmacia del Sr. Murtra Rambla Alvarez, 3. Id. "La Cruz Roja" del Sr. A. Roca, Apartado N.º 6.

Id. del Sr. J. M. Pérez Xifra Abarreadores,

y Herreras N.º 8.

Facilitados por la casa Vda. de Mateu

Día 25 de Agosto de 1909

Deuda Int. 4 por 0|0 fin de mes. . . 84'67

» 4 » contado. . . 85

» Amor. 5 por 0|0, contado 100'35

» 4 » » 95'

Acciones f.c. de Alicante, fin mes. 90'20

» f.c. Norte de España, id. 76'50

» f.c. de Orense. . . 23'50

» Banco Hispano-Colonial 74'50

Oblig. Deuda Municipal, 1899-05. 97

» 1906. 97'85

» f.c. Almansa á P. y T. 5'1. 101

» f.c. Villalva á Segovia 5'1. 97'25

» f.c. Tar-Bar. F. 2 y 1|4 %. 58'75

» f.c. M. Z. y A. . 4 y 1|2 %. 103'35

» f.c. M. Z. y A. . . 4%. 97'75

» Tabacos de Filipinas. 4'1. 99'75

Facilitados por la casa Vda. de Mateu

Día 25 de Agosto de 1909

Deuda Int. 4 por 0|0 fin de mes. . . 84'67

» 4 » contado. . . 85

» Amor. 5 por 0|0, contado 100'35

» 4 » » 95'

Acciones f.c. de Alicante, fin mes. 90'20

» f.c. Norte de España, id. 76'50

» f.c. de Orense. . . 23'50

» Banco Hispano-Colonial 74'50

Oblig. Deuda Municipal, 1899-05. 97

» 1906. 97'85

» f.c. Almansa á P. y T. 5'1. 101

» f.c. Villalva á Segovia 5'1. 97'25

» f.c. Tar-Bar. F. 2 y 1|4 %. 58'75

» f.c. M. Z. y A. . 4 y 1|2 %. 103'35

» f.c. M. Z. y A. . . 4%. 97'75

» Tabacos de Filipinas. 4'1. 99'75

Facilitados por la casa Vda. de Mateu

Día 25 de Agosto de 1909

Deuda Int. 4 por 0|0 fin de mes. . . 84'67

» 4 » contado. . . 85

» Amor. 5 por 0|0, contado 100'35

» 4 » » 95'

Acciones f.c. de Alicante, fin mes. 90'20

» f.c. Norte de España, id. 76'50

» f.c. de Orense. . . 23'50

» Banco Hispano-Colonial 74'50

Oblig. Deuda Municipal, 1899-05. 97

» 1906. 97'85

» f.c. Almansa á P. y T. 5'1. 101

» f.c. Villalva á Segovia 5'1. 97'25

» f.c. Tar-Bar. F. 2 y 1|4 %. 58'75

» f.c. M. Z. y A. . 4 y 1|2 %. 103'35

» f.c. M. Z. y A. . . 4%. 97'75

» Tabacos de Filipinas. 4'1. 99'75

Facilitados por la casa Vda. de Mateu

Día 25 de Agosto de 1909

Deuda Int. 4 por 0|0 fin de mes. . . 84'67

» 4 » contado. . . 85

» Amor. 5 por 0|0, contado 100'35

» 4 » » 95'

Acciones f.c. de Alicante, fin mes. 90'20

» f.c. Norte de España, id. 76'50

» f.c. de Orense. . . 23'50

» Banco Hispano-Colonial 74'50

Oblig. Deuda Municipal, 1899-05. 97

» 1906. 97'85

» f.c. Almansa á P. y T. 5'1. 101

» f.c. Villalva á Segovia 5'1. 97'25

» f.c. Tar-Bar. F. 2 y 1|4 %. 58'75

» f.c. M. Z. y A. . 4 y 1|2 %. 103'35

» f.c. M. Z. y A. . . 4%. 97'75

» Tabacos de Filipinas. 4'1. 99'75

Facilitados por la casa Vda. de Mateu

Día 25 de Agosto de 1909

Deuda Int. 4 por 0|0 fin de mes. . . 84'67

» 4 » contado. . . 85

» Amor. 5 por 0|0, contado 100'35

» 4 » » 95'

Acciones f.c. de Alicante, fin mes. 90'20

» f.c. Norte de España, id. 76'50

» f.c. de Orense. . . 23'50

» Banco Hispano-Colonial 74'50

Oblig. Deuda Municipal, 1899-05. 97

» 1906. 97'85

» f.c. Almansa á P. y T. 5'1. 101

# Imprenta y Librería del Carmen

F Mundet y C. a

20, CALLE DE CIUDADAS, 2D.—GERONA.

## Obras interesantes:

Datos para la Historia del Tradicionalismo político durante nuestra Revolución, por el Rdo. don José Burch y Ventós.—Preciosa obra de marcado interés por la multitud de documentos que contiene.—3 ptas.

Código Civil Español, por don Manuel de Bofarull y de Palau, Notario de los Colegios de Madrid y Diputado Cortes.

La Crisis del Notariado y las Címacas de Contratación inmobiliaria, por don Manuel de Bofarull y de Palau.—1.50 ptas.

Modo de criar los niños.—Plantas que curan.—Obras de Ramón B. Girón.—Inispensables para toda familia.—A 3 ptas. cada una.

El Arte de vivir.—P. Weis.

El Amo del Mundo.—R. Hugo Benson.—Preciosa novela de gran sensación.—3 ptas.

De la serpiente a la Virgen, por Sebastián de Luján.—Obra altamente sujettiva en la que el autor explica con su maravilloso estilo el porqué de su conversión á la Fe de Cristo.—3 ptas.

Las luchas del periodismo, por Salvador Minguijón.

Contes Blancks.—Mossén Ramón Garriga.—2 ptas.

Manual jurídico-canónico, político-administrativo, civil y penal, para uso del clero español, por don Lorenzo M. Alier; Diputado á Cortes.—Ptas. 5.

Desenvolviimiento del Dogma, por el Cardenal J. H. Newman.—Obra importantísima editada por la Revista de Estudios Franciscanos.—Ptas. 5.

Iglesia y Estado, por el P. Paulino Alvarez, O. P.—Iglesia y Estado, por el P. Paulino Alvarez, O. P.—

Conferencias predicadas en Santo Domingo de Lima.—Pts. 3 Cartas a la Sra. T. V. por el P. Didís.—2 tomos á 3 ptas. cada uno.

Biblioteca de la mujer cristiana.—I. El libro de la espesa.—II. El libro del ama de casa.—A 2 ptas. tomo.

La Educación Racional de la Memoria. (Psicología experimental ilustrada). Traducida de la última edición inglesa y arreglada por José A. Munat. Ptas. 1.25.

El Consultor del Clero. Colección de respuestas publicadas en el «Consultorio Breve» de la Revista Eclesiástica.

—En rústica ptas. 3, encuadrado 4.

La Vida Espiritual. Meynard. Volúmen I y II.—Ptas. 4 cada tomo.

Derecho Civil, Procesal, Penal y Administrativo para uso del Clero, por D. José Pellicer y Gutiér, Pbro., abogado de los Tribunales del Reino. Arcipreste de la Metropolitana de Zaragoza. Obra completísima que consta de 2 volúmenes en 4.º de más de 500 páginas.—Ptas. 12.

Reseña Eclesiástica, publicación mensual de la Asociación de Eclesiásticos para el Apostolado Popular.—Se admiten suscripciones.—Importe de la suscripción: 5 pesetas al año.

Biblioteca: Religión y Cultura, El Embajador de Cristo, por el Cardenal Gibbons.—La caridad sacerdotal. Cada tomo 3 pesetas en rústica y 5 en encuadrado.

Centro de suscripciones de los siguientes revistas: El Correo Español, El Correo Catalán, El TRADICIONALISTA, La Bandera Regional, La Hormiga de Oro, El Universo, El Siglo Futuro, El Social, El Iris de Páiz, La Ilustración del Clero, La Paz Social, Le Peñerín, Cu-Cut! ¡Patufet! La Lectura Dominical.

Especial y variado surtido de postales.—Semanalmente se reciben modelos nuevos.

## Vista Rica

### Tónico-estomacal y reconstituyente

Placer y recreo, vida y salud; alivia sufrimientos, tristezas y penas. ¿Alguien sufre? lo tiene mercido por que no se habrá tomado la molestia de probar este heróico nectar. En farmacias, colmados y droguerías.—Botellitas gratis; (van por correo) dirigirse al despacho central, Providencia, 61, La Salud.—BARCELONA.

## ¡FUMADORES!!

Si voléis conservar vostra salut, fuméu l' acreditat é higiénich.

## PAPER JORDÁ

## CENTRO DE SEGUROS

Y

## Representaciones

DE

## Joaquín Font y Fargas

Progreso, 20, 2.—GERONA

## Carlitas!

Pedid en todos los Círculos y Cafés la muy acreditada marca de vinos de Jerez Don Carlos, Doña Berta y Don Jaime de Borbón, que surte la casa José Cobreros y C.ª, proveedores del Duque de Madrid y Don Jaime de Borbón. Grandes bodegas en Jerez de la Frontera.—Oficinas Centrales.—Apartado, 173.—Bilbao.

Representante en esta provincia: J. Font y Fargas, Progreso, 20, 2.º.—GERONA.

## Juan Juanola.—Sastre

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada

CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

## Oleum Sala

### Poderoso diurético

Apropiado para combatir con inmejorable éxito muchos estados morbosos en que predomina la dificultad de la micción, ó sea ciertas retenciones de orina, sobre todo las consecutivas al alumbramiento; ciertas alteraciones de los riñones exitan y regularizan, siendo de efectos rápidos y seguros en las criaturas de poca edad, y siempre que convenga estimular la función urinopoyética, aumentar la secreción y creación urinarias.—Tres unturas bastan para hacer orinar.

Gran calmante, analgésico, sedante, de倒塌se de

dolores, neuralgias, dolores debidos á la clorosis, anemias, jaqueca, neuroastenia, diabetes y dolores intercostales de la tuberculosis.

—En las mujeres que aquejan dolores en el bajo vientre, en las neuralgias bilaterales, rebeldes á toda medicación interna, en las debidas á mielitis, en las lesiones que radican en el intestino ciego, en la apendicitis y en toda clase de accidentes peritoneales; calma los atroficos dolores del cólico hepático y nefrítico. Tres unturas calman el dolor.

Excelente antiflúntico. Resuelve todas las inflamaciones

Una región inflamada, estás, caliente, tumefacta y si los fenómenos inflamatorios son del alguna intensidad ello indicará que hay supuración y una vez formado el pus ha de ser evacuado y sino se hace ó tarde se produce el fleón por difusión y con ello la posible destrucción de troncos basculares y nerviosos. Usando nuestro limpiamiento desde los comienzos de la inflamación, ésta desaparece. Tres unturas curan y resuelven todas las inflamaciones.



Se reciben en la imprenta de este diario hasta las 12 de la noche.



## HOTEL D'EUROPA

Carrer Bellaire, 6.—Olot

S'ha obert al públic el dia 10 del corrent. Situat al punt més cèntric de la ciutat. Aqueix estableixent reuneix la condició de tenir grans habitacions amb timbres llum elèctrica y telèfon; quartó de bany y ducha; menjadores espayosos y terassas y jardí; confortable jaula ahont se serveixerà coberts y à la carta. Habitacions à propòsit per famílies que desitjin passar una temporada.

## La Calvicio

Chero Caballido

Se evita el mal d'oreja y enfermedades de la orelles. Unió de la infalible Loción Capital Antiséptica del Dr. Stanislao Pérez.—Única Loción que demuestra los casos curats y convidats.—Representante y único punto de venta en Gerona: Farmacia y Droguería del Doctor don José M. Pérez Xiria. Tel. 70-01-1100.

## Sociedad Anónima Española de Arcas Invulnerables

(Patente número 33935 — Sistema Padre)

Las mejores arcas conocidas hasta la fecha. Seguridad absoluta. Cerradura senzilla, segura y perfecta susceptible de más de doce mil millones de combinaciones en una misma posición.

Despacho: Princesa, 26, 1.º—Barcelona.—Catálogo gratis.

Representante en Gerona: D. J. Ayats Surribas.

## FÁBRICA DE PIANOS ARMONIUMS Y ÓRGANOS

## R. CORONATIS

Pianos de todas clases, verticales y cruzados. Armoniums, los más superiores y más baratos. Órganos para iglesias y salones. Cambios. Reparaciones. Afinaciones. Taferes. Mercaderes, 27.

Despacho: Princesa, 26, 1.º—Barcelona.—Catálogo gratis.

Representante en Gerona: D. J. Ayats Surribas.

## La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA MADRID-JOVELLANO, 5.

Solicítate la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas suscripto.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO: Banco de España.—Banco Central.—Banco Español del Río de la Plata

BANCO HISPANO AMERICANO

SEGUROS DE VIDA: PRIMA: 315 PESETAS

REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARDACOSTAS

Siempre que el contrato no pueda cumplir.

LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUTUOS DE VIDA: PREVISIÓN: Aferro popular.—Cooperación

Representante: J. Font y Fargas, Progreso, 20, 2.º.—GERONA

Sorteo de 1909

PRIMA: 315 PESETAS

REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARDACOSTAS

Siempre que el contrato no pueda cumplir.

LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUTUOS DE VIDA: PREVISIÓN: Aferro popular.—Cooperación

Representante: J. Font y Fargas, Progreso, 20, 2.º.—GERONA

Sorteo de 1909

PRIMA: 315 PESETAS

REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARDACOSTAS

Siempre que el contrato no pueda cumplir.

LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUTUOS DE VIDA: PREVISIÓN: Aferro popular.—Cooperación

Representante: J. Font y Fargas, Progreso, 20, 2.º.—GERONA

Sorteo de 1909

PRIMA: 315 PESETAS

REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARDACOSTAS

Siempre que el contrato no pueda cumplir.

LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUTUOS DE VIDA: PREVISIÓN: Aferro popular.—Cooperación

Representante: J. Font y Fargas, Progreso, 20, 2.º.—GERONA

Sorteo de 1909

PRIMA: 315 PESETAS

REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARDACOSTAS

Siempre que el contrato no pueda cumplir.

LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUTUOS DE VIDA: PREVISIÓN: Aferro popular.—Cooperación

Representante: J. Font y Fargas, Progreso, 20, 2.º.—GERONA

Sorteo de 1909

PRIMA: 315 PESETAS

REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARDACOSTAS

Siempre que el contrato no pueda cumplir.

LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUTUOS DE VIDA: PREVISIÓN: Aferro popular.—Cooperación

Representante: J. Font y Fargas, Progreso, 20, 2.º.—GERONA

Sorteo de 1909

PRIMA: 315 PESETAS

REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARDACOSTAS

Siempre que el contrato no pueda cumplir.

LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUTUOS DE VIDA: PREVISIÓN: Aferro popular.—Cooperación

Representante: J. Font y Fargas, Progreso, 20, 2.º.—GERONA

Sorteo de 1909

PRIMA: 315 PESETAS

REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARDACOSTAS

Siempre que el contrato no pueda cumplir.

LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUTUOS DE VIDA: PREVISIÓN: Aferro popular.—Cooperación